

ACUERDO

AL C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO  
AL C. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.  
Presente.

219

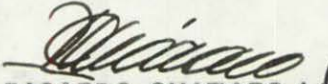
GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, a efecto de que el Buque Salvamento "RIO PANUCO", de la Armada de México, se traslade en comisión del servicio a Mobile, Alabama EUA., donde embarcará diferentes efectos para atenciones de diversas Compañías de Infantería de Marina, cuya permanencia será de 4 días a partir del 10 de -- agosto próximo, la dotación del mencionado Buque será de: 4 Capitanes, 29 Oficiales y 70 de Tripulación.

Se autoriza a esta propia Secretaría de Marina para que con cargo a la Partida 1-00013-CU-04-00-204-1107-11-6 "SOBREHABERES" del Presupuesto de Egresos en vigor, se cubran los correspondientes en el extranjero por el período antes mencionado, a razón de 40 dólares diarios para cada uno de los Capitanes, 30 dólares diarios para cada uno de los Oficiales y 20 dólares diarios para cada uno de los Tripulantes respectivamente, al tipo de cambio de \$ 24.00 por dólar conforme a las cuotas autorizadas en el Acuerdo respectivo por el Ejecutivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.

EL SECRETARIO DE MARINA

  
RICARDO CHAZARO LARA  
ALMIRANTE.

12:50:18 AM



Secretaría Particular  
 México, D.F., Agosto 11, 1981.

*Fortino Acosta y Bravo*

Lic. Fortino Acosta y Bravo.